

Alcalde

Nº de expediente: 7/2023/CONVA

Resolución por la que se procede a aprobar convocatoria y bases para la constitución de dos relaciones de aspirantes a la provisión temporal de Técnico/a de Deportes (asimilado al Nivel/Grupo A), una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal.

Vista la necesidad de configurar una lista para la provisión temporal del puesto Técnico/a de Deportes (asimilado al Nivel/Grupo A).

Teniendo en cuenta que el Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado mediante Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, establece que la selección del personal contratado debe efectuarse mediante convocatoria pública y a través de pruebas basadas en los principios de mérito y capacidad, y tomando en consideración lo regulado en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado por Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio y los Criterios para la Contratación Temporal de Personal al Servicio del M.I. Ayuntamiento de Tudela, aprobados mediante Acuerdo de Pleno de 29 de noviembre de 2004 y publicados en Boletín Oficial de Navarra núm. 10, de 24 de enero de 2005.

Por consiguiente, **HE RESUELTO:**

1.- Aprobar convocatoria y bases para la constitución de dos relaciones de aspirantes a la provisión temporal de Técnico/a de Deportes (asimilado al Nivel/Grupo A), una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela.

2.- Publicar las mismas en Boletín Oficial de Navarra y sede electrónica municipal.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.